

AON

Accidentes Escolares



Renovación Seguros Mundial 2025 - 2026 por valor de \$29.000 anual.

Coberturas y Valores Asegurados

Coberturas y Valores Asegurados		Mundial
		Renovación 2025 - 2026
Muerte accidental		\$30.000.000
Muerte natural		\$30.000.000
Incapacidad total y permanente por accidente y desmembración accidental		\$30.000.000
Rehabilitación integral por invalidez		\$29.000.000
Auxilio funerario por muerte natural o accidental		\$5.000.000
Gastos médicos por accidente (Gastos de curación)		\$30.000.000
Gastos de traslado por accidente		\$2.000.000
Enfermedades amparadas		\$30.000.000
Enfermedades tropicales		\$30.000.000
Riesgo biológico		\$30.000.000
Renta Educativa por muerte accidental de progenitores		\$300.000
Auxilio por muerte accidental personal docente y administrativo		\$1.000.000
Renta diaria por hospitalización a consecuencia de un accidente		\$100.000
Repatriación por muerte		Incluido el amparo de auxilio funerario
Seguro de viaje internacional		No otorga
Rehabilitación abuso sexual (psicológica)		\$1.160.000

Condiciones Particulares

Condiciones Particulares		Mundial
		Renovación 2025 - 2026
Objeto del seguro		Amparar al asegurado durante la vigencia del contrato, cuando éste sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal causada por accidente, que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad, que no haya sido provocado deliberadamente por el asegurado.
Grupo asegurable		Serán aseguradas las personas vinculadas con la entidad tomadora en calidad de estudiantes siempre y cuando sean informados por el tomador.
Edades de ingreso y permanencia		Mínima ingreso: 1 año Máxima ingreso: 60 años Permanencia hasta 65 años.
Requisitos de asegurabilidad		Sin Requisitos
Límite agregado de responsabilidad		\$500.000.000
Forma de pago		Anual. La prima de este seguro se realiza en un pago único anticipado al inicio del año lectivo escolar.
Plazo para el pago de la prima		45 días
Restablecimiento del valor asegurado		No otorga

Las coberturas son otorgadas por compañías de seguros legalmente constituidas en Colombia y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.